



Comision de la Capital.

efectos que determina el art. 109 de la ley municipal vigente.

Por los señores presentes se acordó, que el oficial de Secretarío D. Joaquin Sarrigón Lopez, pase en comision a la Capital a gestionar en la Admou. de Hacienda los servicios que hay pendientes en dichas oficinas abouandose los gastos de la Capital en sus procedimtos pasaria a cuenta particular cativa.

Y no habiendole mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, que firmen los Señores presentes que saben, de que tenpico

Manuel Medina
Joaquin Sarrigón

José Zapata
Fernando Zapata

Joaquin Pardo

Nota

Dice 1.º de Mayo de 1896.

Como Secretario del Ayuntamiento Cativo. En la sesion ordinaria de este dia no se ha podido celebrar por falta de asistencia de los señores Concejales. Y para que conste y ponga la presente que oida el Sr. Alcalde de su Sanjurjo primera de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.

José Pardo
el Alcalde
Medina

Joaquin Pardo

El Sr. presentes.

Sesion supletoria del día 4º de Mayo de 1896 a la ordinaria del día 3.

D. Manuel Medina

En la villa de San Jurjo a dia de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, siendo los

D. José Zapata.

vecho de su mandado, se reunieron en estas Salas Causitativas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina abouandose, los señores concejales al margen, con objeto de celebrar

D. Fernando Zapata.

la presente sesion supletoria a la ordinaria del dia vecho que no tuvo lugar por no haber asistido los señores Concejales, la que declarada abierta, se dio principio a la lectura

D. Joaquin Sarrigón

del acta anterior que fue aprobado por unanimidad. Et segundose leyeron los Estatutos Oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior a acordandose el cumplimiento de las que con lo exigiesen.

Presupuesto

Por el Sr. Secretario representado la liquidacion de los gastos de el día 31 de Diciembre del término de los gastos e ingresos del presupuesto de 1894-95 y despues de ser examinadas por el Ayuntamiento que lo aprobada por unanimidad. Presentandose a la vez el proyecto del presupuesto adicional a la ordinaria del consuntivo segundose formula para la comision respectiva fijando como ingreso las doscientas treinta y siete pesetas, setenta y ocho centimos que piden

